



MINISTERIO  
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD  
República de El Salvador, C. A.

## VERSIÓN PÚBLICA

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:020254107
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 04 de Febrero del 2020</b>	No.Orden:16/2020
----------------	-------------------------------------------	------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
MILTZA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZELAYA	<b>CONFIDENCIAL</b>

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Tinta y Master para Duplicadora	-	-
50	Cada Uno	CÓDIGO: 80106458 TINTA PARA DUPLICADORA RISO (S-4253) PARA MODELOS RZ370, RZ570/EZ200, EZ220, EZ221 U, EZ230, EZ330, EZ370, EZ390, EZ570, EZ590. (SE REQUIERE PARA MODELO EZ221 U. COLOR NEGRO)-(Tinta para duplicadora Riso (S-4253) para modelos RZ370, RZ570/EZ200, EZ220, EZ221U, EZ230, EZ330, EZ370, EZ390, EZ570, EZ590. (Se requiere para modelo EZ221 U. Color negro); Garantía: 3 meses por desperfectos de fábrica, si se expone al sol se pierde la garantía)(R-1)	\$40.00	\$2,000.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$2,000.00

**SON: dos mil 00/100 dolores**

**OBSERVACION:** Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 16/2020, N° de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 19/2020 y SOLICITUD DE COMPRA 27/2020, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

**LUGAR DE ENTREGA:** Almacén General del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISIÓN o ENVÍO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita para entrega al: 2594-4063

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.

**ENTREGA:** 1-3 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Juan Ángel Dávila Álvarez, Encargado de impresiones, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

  Titular o Designado		 
 	  Suministrante	